

Medellín, 27 de septiembre de 2018

**ADENDA No. 1
INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2018**

**ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE
PARA EL DATA CENTER DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN**

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda a la Invitación Pública No. 003 de 2018, mediante la cual se realizará las siguiente modificación al Cronograma que se encuentra en el pliego de condiciones:

PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
Visita Técnica	1 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m. en la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, quinto piso.
Plazo para la presentación de Observaciones a la invitación Pública	Se envían las observaciones al correo electrónico: vmrios@loteriademedellin.com.co hasta el 2 de octubre de 2018 hasta las 17:00 horas.
Plazo para expedir adendas y responder observaciones a la invitación Pública.	Hasta el 4 de octubre de 2018 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2018
Presentación de ofertas	Hasta las 10:30 horas del 8 de octubre de 2018. El proponente deberá <u>radicar</u> los documentos en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, teléfono 511 5855, primer piso y luego <u>llevarlos</u> a la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en el quinto piso, antes de la fecha y hora de cierre.
Audiencia de cierre del proceso selectivo	8 de octubre de 2018, a las 10:35 horas, en la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en la Carrera 47 No. 49 -12, quinto piso.
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación	16 de octubre de 2018.
Traslado del informe de evaluación	El informe resultante será publicado en la página web http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2018 el 16 de octubre de 2018, corriendo traslado a los proponentes hasta el 19 de octubre de 2018, para que ejerzan el derecho de contradicción presentando observaciones hasta las 17:00 horas, al correo electrónico: vmrios@loteriademedellin.com.co , o en caso de hacerlo físicamente, el proponente deberá radicar los documentos en el archivo de la entidad, ubicado en la Carrera 47 No. 49 -12, primer piso y luego deberá ser llevado a la Secretaría General de la Lotería de Medellín, ubicada en el quinto piso.

Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	Se publica el 24 de octubre de 2018 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2018
Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 25 de octubre de 2018 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-publicas-2018

Las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

(DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO)

GILDARDO PÉREZ LOPERA

Gerente.

PROYECTÓ:
REVISÓ:

Viviana Marcela Ríos Córdoba / Profesional Universitaria
Juan Esteban Arboleda Jiménez / Secretario General
Carlos Alberto Cortés López / Jefe Oficina TIC

